

O novo marco Erasmus+: oportunidades de internacionalización e de innovación educativa

Todo empieza aquí.



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES



SEPIE
SERVICIOS ESPAÑOLES PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



EXCELENCIA
EN INNOVACIÓN
EDUCATIVA
200 EPISA



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Xornada Internacionaliza a túa escola. Santiago de Compostela, 27 novembro 2021

Andrés Ajo Lázaro, director de Educación Escolar y de Educación de Personas Adultas, SEPIE

*Reducir la brecha
entre los buenos
estudiantes
y los que no lo son*

*Entusiasmo,
motivación*

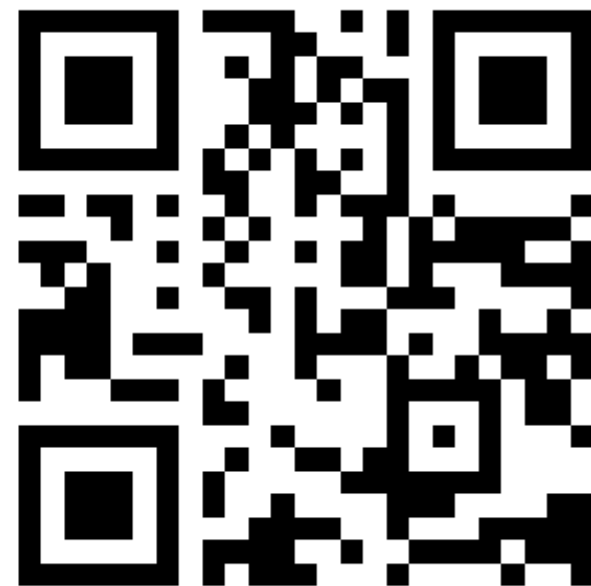
*Trabajo
colaborativo
entre docentes*

*Aprendizaje
activo
Trabajo por
proyectos*

Multimetodología



Join at
slido.com
#270 021



ÍNDICE

1. Erasmus+: oportunidades para centros educativos
2. El programa Erasmus+ 2021-2027: marco de políticas europeas, prioridades y estructura
3. Las oportunidades de movilidad como sistema de mejora de los centros educativos
4. El nuevo sistema de Acreditaciones Erasmus
5. Asociaciones para la cooperación
6. Información, documentación y plazos
7. Claves de éxito de un proyecto

1

Erasmus+: oportunidades para centros educativos



Centro educativo
y Erasmus+

Proyecto de movilidad del profesorado y/o del alumnado a otros centros educativos de otros países europeos: KA1

La clave es la movilidad

Proyecto acreditado (requiere Acreditación Erasmus+: KA120+KA121)

Proyecto no acreditado de corta duración: KA122

Proyecto de cooperación con otras instituciones europeas (escolares y de otro tipo) en proyectos comunes: KA2

La clave no es la movilidad

Asociación a pequeña escala: KA210

Asociación de cooperación: KA220

2

El programa Erasmus+ 2021-2027: marco de políticas europeas, prioridades y estructura

Erasmus+ 2021-2027 es el programa de la UE para la Educación, la Formación, la Juventud y el Deporte. Un programa con más oportunidades para todos, **más inclusivo, más digital y más ecológico** y con un presupuesto de **más de 26 mil millones de euros**





Inclusión y
diversidad



Transformación
digital



Medio ambiente y
lucha contra el
cambio climático



Participación en
la vida
democrática

Prioridades

¡28.000 millones €!



Erasmus+ 2021-2027 ofrece oportunidades de movilidad y de cooperación a todos los ámbitos de la Educación y de la Formación



Educación escolar



Formación profesional



Educación superior



Educación de personas adultas



Erasmus+ 2021-2027 ofrece oportunidades de movilidad y de cooperación a todos los ámbitos de la Educación y de la Formación



Educación escolar



Formación profesional



Educación superior



Educación de personas adultas



Erasmus+ es clave para conseguir los objetivos de las **políticas europeas** :

- El Espacio Europeo de Educación 2025
- Plan de Acción Digital 2021-2027
- Agenda de capacidades europeas
- Reforzar la identidad europea mediante la Educación y la Cultura (2017)
- Estrategia de la UE para la Juventud
- Plan de la UE para el Deporte

Espacio Europeo de Educación



Hacer realidad un Espacio Europeo de Educación en 2025 y reiniciar la educación y la formación para la era digital

Bruselas, 30 de septiembre de 2020

5 objetivos

Hacia un Espacio Europeo de Educación en 2025

educación de calidad para todos

dos lenguas, además de la lengua materna

pasar un tiempo en el extranjero para estudiar y aprender debería ser el estándar

identidad europea, patrimonio cultural europeo y diversidad

reconocimiento de estudios automático en toda la UE

6 dimensiones

Mejora de la calidad de la educación

Transiciones ecológica y digital

Refuerzo de la educación superior

Inclusión e igualdad de género

Apoyo y mejora del profesorado

Dimensión geopolítica

Novedades



Sistema de acreditaciones

Alumnado escolar y adulto en KA1

Nuevos tipos de actividades en KA1

Asociaciones a pequeña escala

Sello europeo de las lenguas

Academias de profesores Erasmus+

Acciones Jean Monnet (SCH-VET)

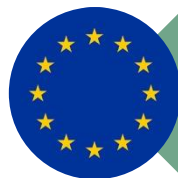
Estructura de Erasmus+ 2021-2027



Acción clave 1 (KA1):
Movilidad de las personas



Acción clave 2 (KA2):
Cooperación entre organizaciones



Acción clave 3 (KA3):
Respaldo al desarrollo de políticas

+ Jean Monnet



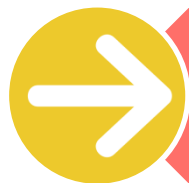
Acción clave 1 (KA1): Movilidad de las personas

Movilidades de
alumnado y de personal

DiscoverEU

Aprendizaje de lenguas:
OLS

Actividades de
participación juvenil



Acción clave 2 (KA2):
Cooperación entre organizaciones

Asociaciones a
pequeña escala

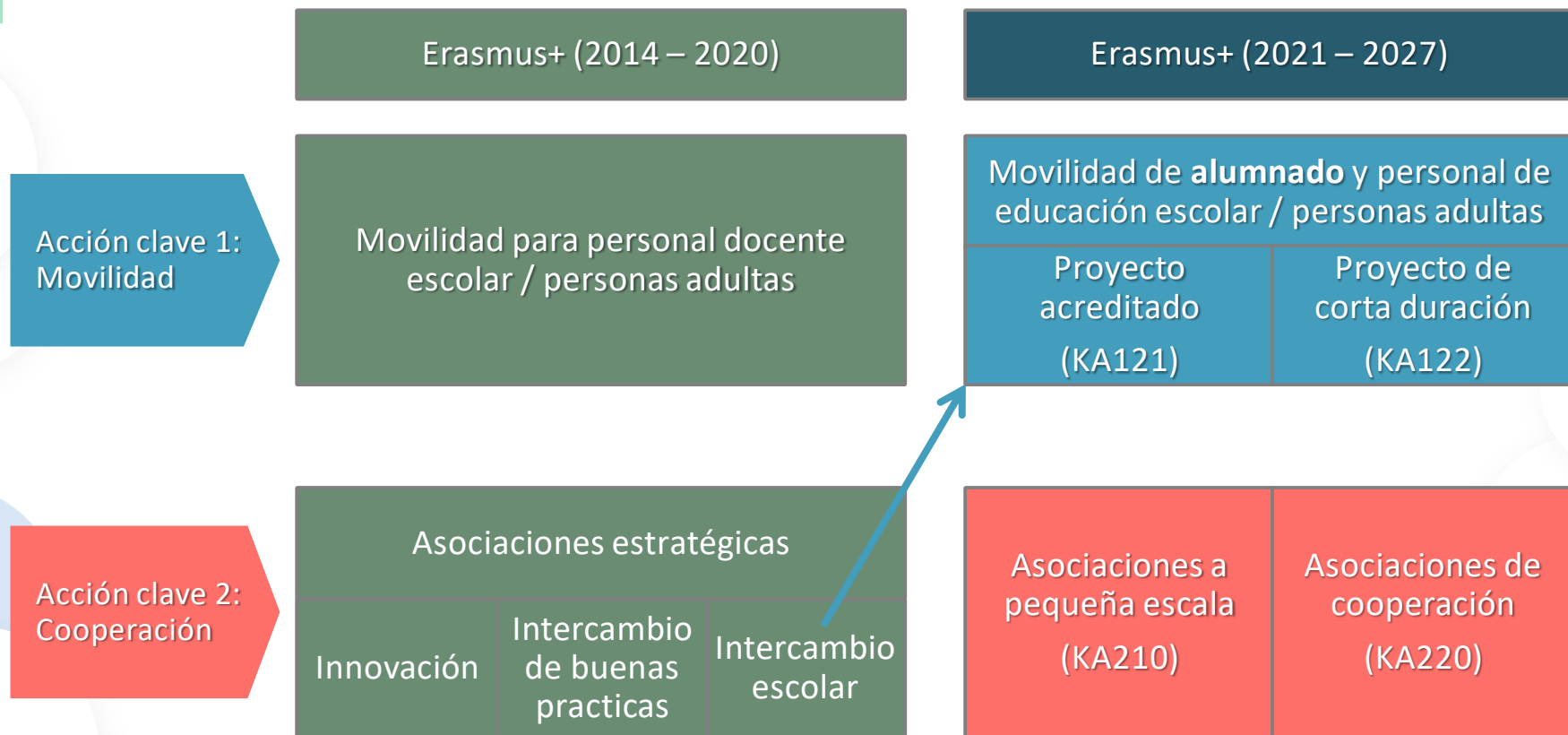
Asociaciones de
cooperación

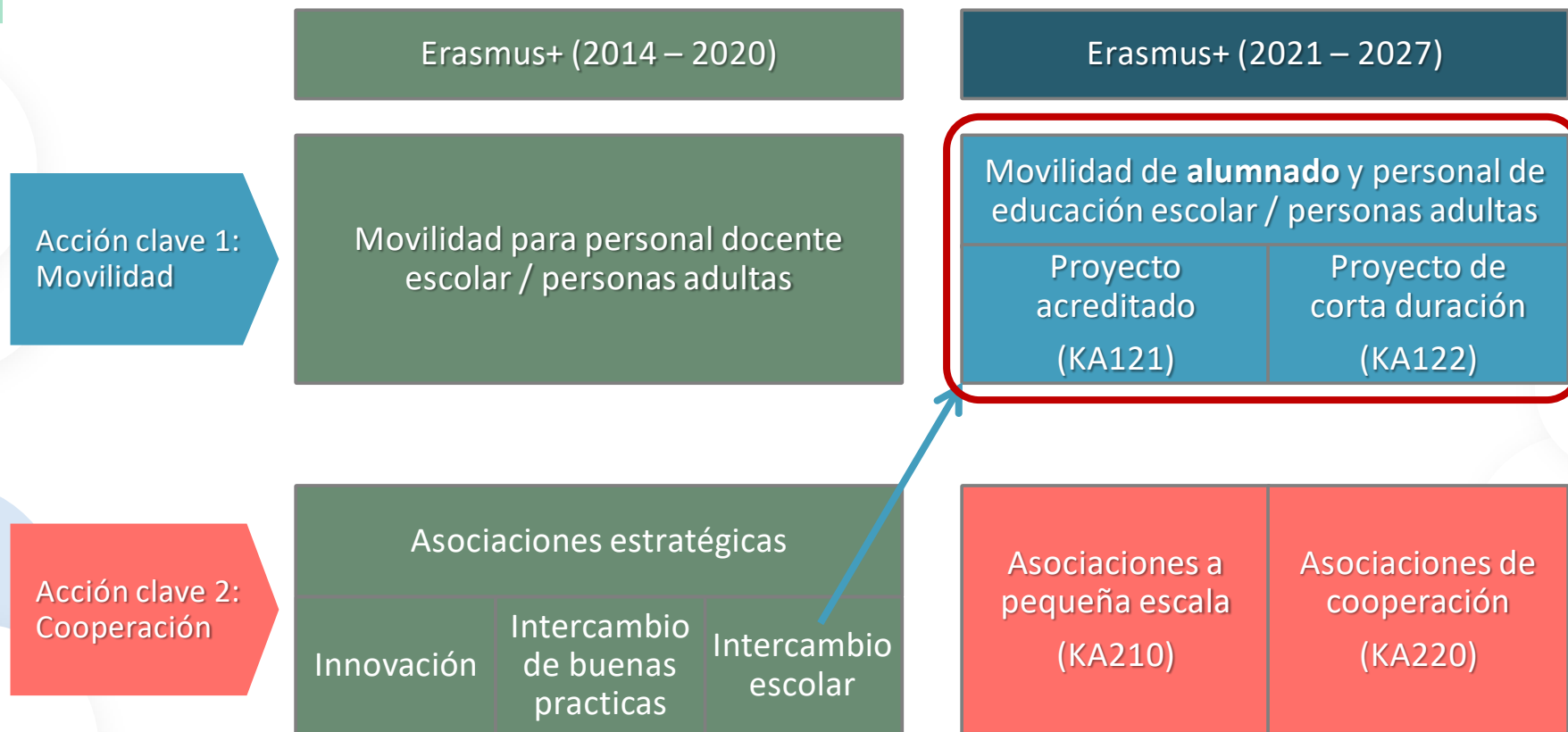
Plataformas en línea:
eTwinning, School
Education Gateway, EPALE,
Portal Europeo de Juventud

Asociaciones de excelencia:
Universidades europeas, Centros
de Excelencia profesional,
Academias de profesores
Erasmus+, Erasmus Mundus

Acontecimientos
deportivos europeos sin
ánimo de lucro

De Erasmus+ 2014-2020 a Erasmus+ 2021-2027





¿Cómo participar en un Proyecto Erasmus+ de movilidad (KA1) de alumnado y de personal?. Hay dos vías posibles:
Proyecto acreditado o Proyecto no acreditado de corta duración

Movilidad de **alumnado** y personal de educación escolar / personas adultas

Proyecto acreditado
(KA121)

Proyecto de corta duración
(KA122)

Acreditación (KA120) +
Proyecto acreditado (KA121)

Proyecto individual justificado,
máx 30 movilizaciones

Movilidad de **alumnado** y personal de educación escolar / personas adultas

Proyecto acreditado
(KA121)

Proyecto de corta duración
(KA122)



KA121 / KA122	Acreditación	Tipo	Justificación	Número de solicitudes	Nº movilidades
Proyecto acreditado (KA121)	Sí	Individual / Consorcio	No	1 por año (no obligatorio)	No hay límite
Proyecto de corta duración (KA122)	No	Individual	Sí, en cada solicitud. Evaluación	Máximo 3 hasta 2027	30 máximo

Criterios de calidad de un proyecto de movilidad de corta duración KA122



Puntuación mínima:

- 60 puntos sobre 100
- la mitad de cada criterio

3

Las oportunidades de movilidad como sistema de mejora de los centros educativos

Actividades de movilidad en Educación escolar

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	2 a 60 días
	Estancias de enseñanza	2 a 365 días
	Cursos y formación	2 a 30 días
Movilidad del alumnado	Movilidad en grupo (mínimo 2 alumnos)	2 a 30 días
	Movilidad individual de corta duración	10 a 29 días
	Movilidad individual de larga duración	30 a 365 días
Otras actividades	Acogida de expertos invitados	2 a 60 días
	Acogida de profesores noveles o en formación	10 a 365 días
	Visitas preparatorias	-

Actividades de movilidad en Formación profesional

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	2 a 60 días
	Estancias de enseñanza	2 a 365 días
	Cursos y formación	2 a 30 días
Movilidad de los estudiantes	Participación en concursos de fp	1 a 10 días
	Movilidad de corta duración	10 a 89 días
	Movilidad de larga duración (ErasmusPro)	90 a 365 días
Otras actividades	Acogida de expertos invitados	2 a 60 días
	Acogida de profesores noveles o en formación	10 a 365 días
	Visitas preparatorias	-

Actividades de movilidad en Educación de personas adultas

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	2 a 60 días
	Estancias de enseñanza	2 a 365 días
	Cursos y formación	2 a 30 días
Movilidad de los estudiantes	Movilidad en grupo de estudiantes (mínimo 2)	2 a 30 días
	Movilidad educativa individual	2 a 30 días
Otras actividades	Acogida de expertos invitados	2 a 60 días
	Acogida de profesores noveles o en formación	10 a 365 días
	Visitas preparatorias	-

Actividades de movilidad del personal

Movilidad del personal	Aprendizaje por observación	2 a 60 días
	Estancias de enseñanza	2 a 365 días
	Cursos y formación	2 a 30 días

Todas las actividades de movilidad de alumnado y de personal pueden combinarse con actividades virtuales



Aprendizaje por observación (*Job shadowing*)

Duración: de 2 a 60 días

Estancia en un centro educativo de otro país para aprender de la práctica diaria de los profesionales en el centro de acogida mediante la **observación participativa.**



Estancias de enseñanza

Duración: de 2 a 365 días

Estancia en un centro educativo de otro país para **impartir docencia** o formación directa a alumnado del sector

Actividades de movilidad del alumnado de Educación escolar

Movilidad del alumnado	Movilidad en grupo (mínimo 2 alumnos)	2 a 30 días
	Movilidad individual de corta duración	10 a 29 días
	Movilidad individual de larga duración	30 a 365 días

No existen límites de edad

Todas las actividades de movilidad de alumnado y de personal pueden combinarse con actividades virtuales



Movilidad en grupo

Duración: de 2 a 30 días

Un grupo de alumnos del centro de envío realiza una **estancia de aprendizaje** junto con otros alumnos en el extranjero **en un centro educativo de acogida** (de manera justificada también podría desarrollarse en otro lugar del mismo país del socio de acogida). En la actividad deben participar **al menos 2 países del programa**. Durante toda la actividad, los alumnos deben estar acompañados por profesores u otras personas autorizadas del centro de envío.



Movilidad individual de larga duración

Actividad destacada del programa

Duración: de 30 a 365 días

Los alumnos **estudian en un centro educativo asociado** o realizan una formación práctica en otra organización en el extranjero.

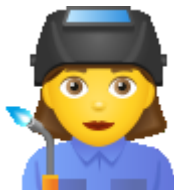
Debe definirse un **programa de aprendizaje individual** para cada alumno.

Todos los alumnos deben recibir una **formación obligatoria previa** a la partida.

Actividades de movilidad de estudiantes de Formación profesional

Movilidad de los estudiantes	Participación en concursos de fp	1 a 10 días
	Movilidad de corta duración	10 a 89 días
	Movilidad de larga duración (ErasmusPro)	90 a 365 días

Todas las actividades de movilidad de alumnado y de personal pueden combinarse con actividades virtuales



Movilidad de corta duración

Duración: de 10 a 89 días

Los estudiantes de FP pueden pasar un período de aprendizaje en el extranjero en un proveedor de FP asociado, en una empresa o en otra organización activa en el ámbito de la FP o el mercado de trabajo. El **período de aprendizaje** debe incluir un componente de **aprendizaje en el trabajo** con un peso importante y debe definirse un **programa de aprendizaje individual para cada participante**. En el caso de los participantes con menos oportunidades, la movilidad puede organizarse con una duración mínima de 2 días, siempre que esté justificado.

Actividades de movilidad de los estudiantes de Educación de personas adultas

Movilidad de los estudiantes*	Movilidad en grupo de estudiantes (mínimo 2)	2 a 30 días
	Movilidad educativa individual	2 a 30 días

*Perfil:
de pocas oportunidades

Todas las actividades de movilidad de alumnado y de personal pueden combinarse con actividades virtuales



Movilidad en grupo (de 2 a 30 días)

Estancia de un grupo de estudiantes adultos en una organización de acogida

Características:

- Las actividades **pueden incluir una combinación de diversos métodos de aprendizaje** formal, informal y no formal, como el aprendizaje entre iguales, el aprendizaje en el trabajo, el voluntariado y otros enfoques innovadores.
- Durante toda la actividad, los estudiantes deben estar **acompañados** por formadores cualificados de la organización de envío.
- El contenido de las actividades de movilidad en grupo debe centrarse en las **competencias clave** de los aprendientes adultos o en las dimensiones **digital**, de **inclusión y diversidad**, de **sostenibilidad ambiental** y de participación del programa.



Movilidad educativa individual (de 2 a 30 días)

Los estudiantes adultos realizan una **estancia en una organización de acogida** de un país extranjero con el fin de mejorar sus conocimientos y sus capacidades.

- Debe definirse un **programa de aprendizaje individual** para cada participante. El programa de aprendizaje puede incluir una combinación de diversos métodos de aprendizaje formal, informal y no formal, como el aprendizaje en clase, el aprendizaje en el trabajo, el aprendizaje por observación y otros enfoques innovadores.
- Puede haber varios alumnos que de manera simultánea participen en la movilidad de aprendizaje individual y que vayan a la misma organización de acogida.

Otras actividades de movilidad

Otras actividades	Acogida de expertos invitados	2 a 60 días
	Acogida de profesores noveles o en formación	10 a 365 días
	Visitas preparatorias	-

4

El nuevo sistema de Acreditaciones Erasmus



Educación escolar

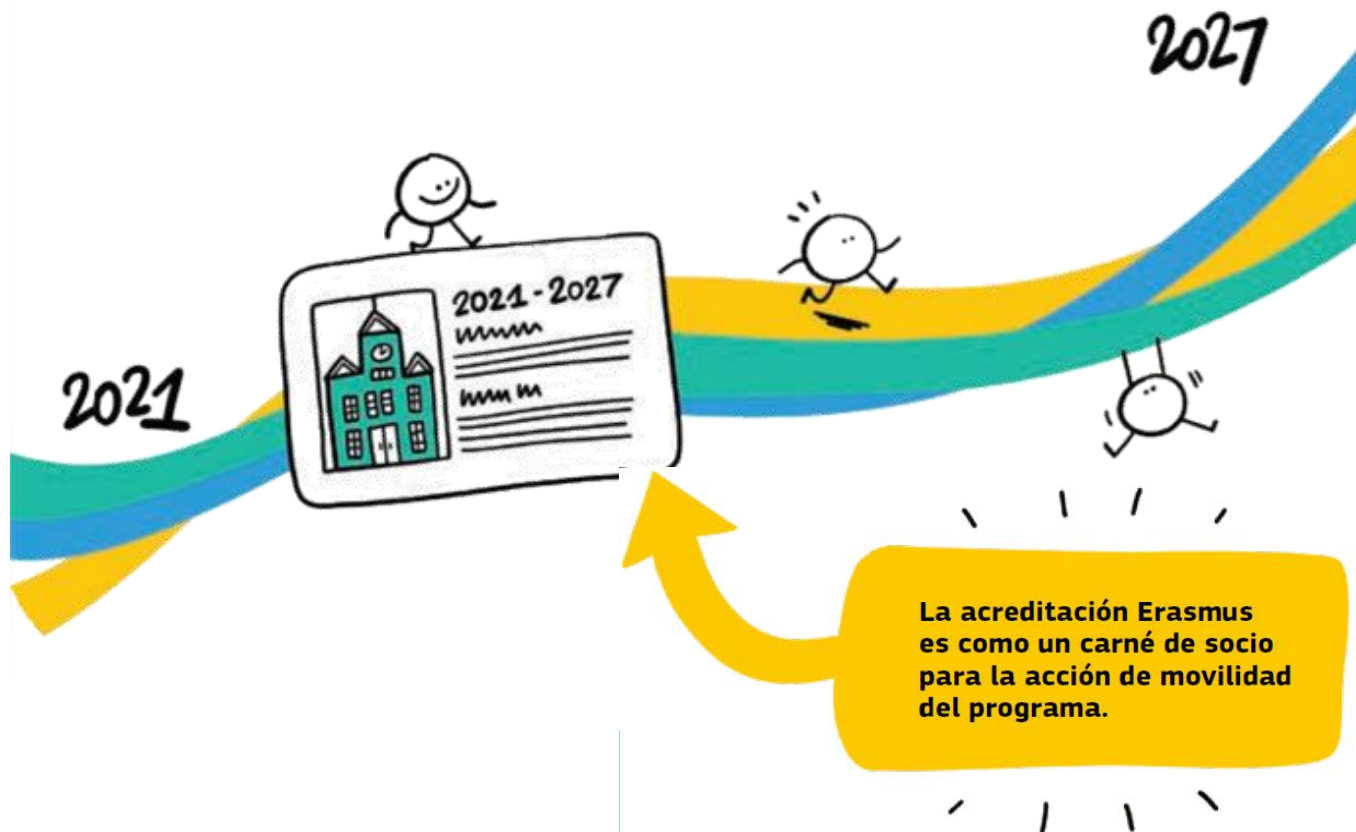


Educación de personas adultas

Formación profesional



SECTORES EDUCATIVOS





¡La Acreditación Erasmus no es comparable a un Proyecto Erasmus+!

*La acreditación es la comprobación de que el centro educativo y su dirección tienen la voluntad y **un plan concreto** para desarrollar movilidades internacionales con el fin de mejorar sistemáticamente la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el centro.*

Las acreditaciones en cinco claves

1. ¿Qué es la Acreditación Erasmus?

- Sistema que asegura que el centro tiene la capacidad de desarrollar **actividades de movilidad que sirvan para la mejora de la propia organización**
- Debe diseñarse un plan estructurado y a largo plazo, denominado **Plan Erasmus**, con objetivos de mejora concretos
- **Validez hasta 2027**, puede **actualizarse** en diferentes momento



2. ¿Es necesario estar acreditado para participar en un proyecto de movilidad?

No. Se puede participar también a través de un proyecto de corta duración o tener una primera experiencia siendo anfitrión o miembro de un consorcio



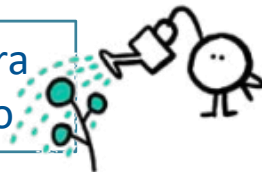
3. ¿Es necesario tener experiencia previa en Erasmus+ para participar en la convocatoria de acreditaciones?

La experiencia previa **no es un requisito** de la convocatoria. La pregunta clave es: ¿qué tipo de participación quiero para mi centro en Erasmus+, puntual o continuada? La convocatoria de Acreditaciones se repetirá todos los años.

4. ¿Qué ventajas tiene para una organización estar acreditada?

La acreditación es exigente, pero una vez conseguida, es muy ventajosa:

Una **financiación estable** para nuevas movilidades cada año



Desarrollar una **estrategia propia**, a la velocidad que mejor se adecúe a los ritmos de la organización

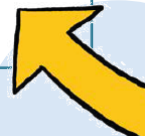
Poder establecer **objetivos a largo plazo**, sin depender de la concesión de un determinado proyecto



Desarrollar **nuevas colaboraciones** internacionales sin necesidad de escribir nuevos proyectos



Mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la institución: nuevas metodologías, desarrollo de experiencias de gran impacto,...



5. ¿Cuáles son los objetivos de la Acreditación?



OBJETIVOS GENERALES

Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje:

- fomentando los valores de inclusión y diversidad, tolerancia y participación democrática;
- promoviendo el conocimiento sobre el patrimonio europeo común y la diversidad;
- apoyando el desarrollo de redes profesionales en toda Europa.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Educación escolar
- Formación profesional
- Educación de personas adultas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS - EDUCACIÓN ESCOLAR

Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación escolar:

- Desarrollo profesional de docentes, equipos directivos,...
- Métodos de enseñanza innovadores
- Transformación digital
- Aprendizaje de lenguas
- Intercambio de buenas prácticas

Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- Capacitación para la internacionalización
- Movilidad posible para cualquier alumno
- Reconocimiento de estudios

OBJETIVOS ESPECÍFICOS – FORMACIÓN PROFESIONAL

Contribuir a la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre la educación y formación profesionales, la Declaración de Osnabrück y la Agenda de Capacidades Europea, así como a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- Mejora de la calidad
- Competencias clave y transversales
- Mejora competencias docentes, intercambio de prácticas
- Calidad, reconocimiento de resultados
- ...

OBJETIVOS ESPECÍFICOS-EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación y a la Agenda de Capacidades Europea:

- Mayor calidad de la educación de personas adultas
- Mejor oferta formativa y profesionalización del personal
- Competencias clave (Marco europeo, 2018), incluidas las capacidades básicas y otras
- Capacitación de las instituciones para la internacionalización
- Incremento de la participación de adultos en educación, de todas las edades y de todos los contextos socioeconómicos

El Plan Erasmus



El plan Erasmus

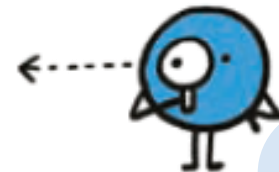
El plan Erasmus es un **plan de mejora de la institución** (organización, profesorado, alumnado,...) a través de las **oportunidades de movilidad** que Erasmus le ofrece.

Debe ser **original, propio y escrito por su propia organización**.

Debe abarcar un periodo de 2 a 5 años. La Acreditación dura hasta 2027

El plan Erasmus consta de 3 partes que serán evaluadas:

- **Objetivos**
- **Actividades**
- **Gestión, con desarrollo de los *Estándares generales de calidad Erasmus***



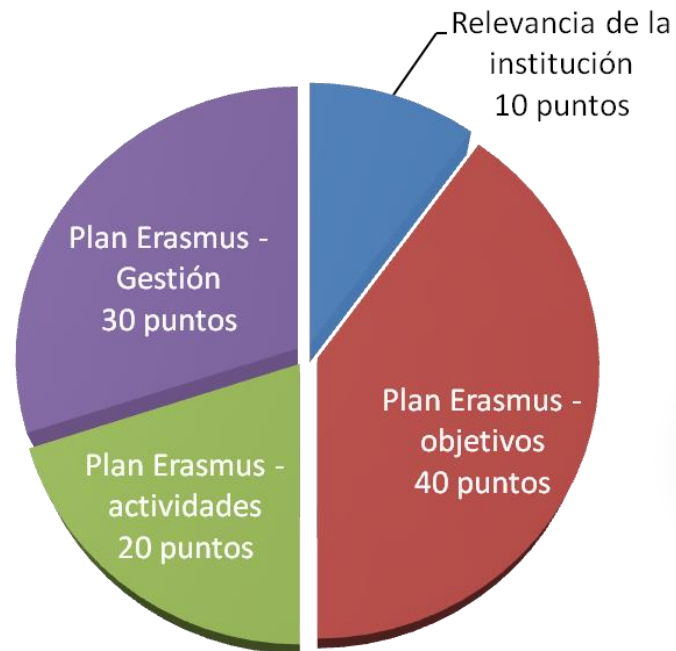
Criterios de calidad de la solicitud de Acreditación

Mínimo 70 puntos de 100, mínimo 50% de cada criterio:

- Relevancia de la institución: 10 puntos
- Plan Erasmus – objetivos: 40 puntos
- Plan Erasmus – actividades: 20 puntos
- Plan Erasmus – gestión: 30 puntos



Criterios de calidad



Tipos de solicitudes

Organización individual

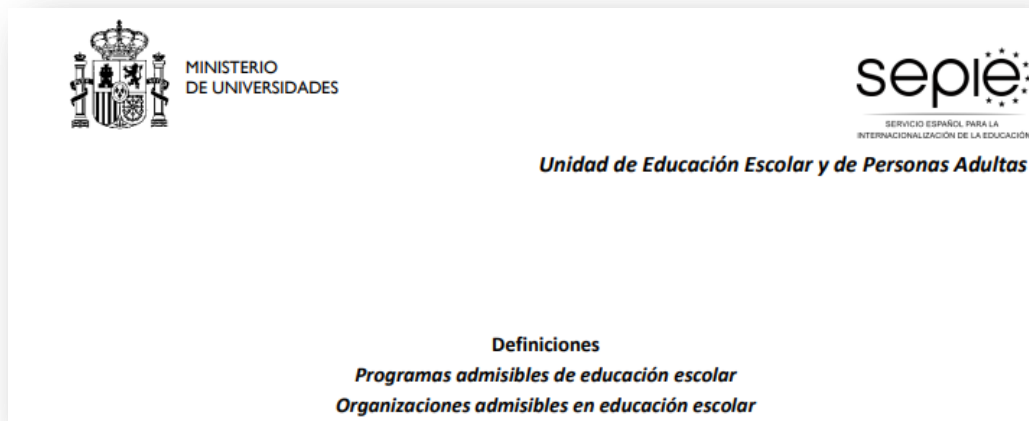


Coordinador de un consorcio de movilidad




Instituciones admisibles para solicitar una Acreditación de Educación Escolar

1. **Centros educativos que imparten educación general infantil, primaria o secundaria**
2. **Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación escolar**




Instituciones admisibles para solicitar una Acreditación de Formación Profesional

1. **Organizaciones que imparten fp inicial o continua**
2. **Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la fp**
3. **Empresas y otras organizaciones que formen a estudiantes de fp**



MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

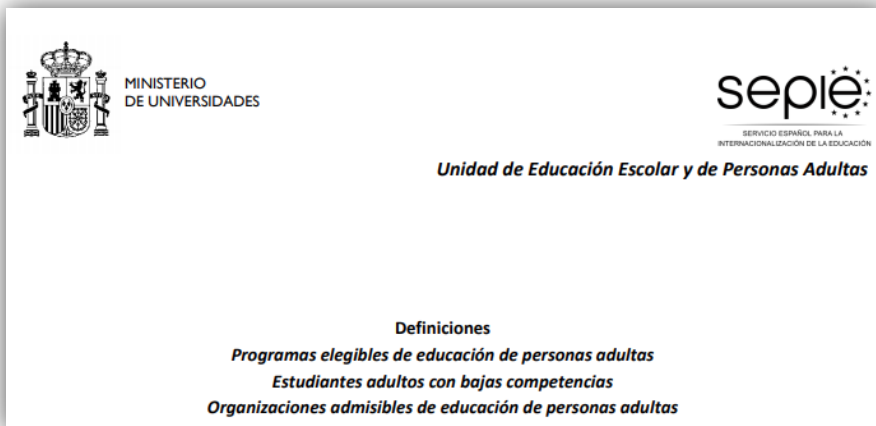
Unidad de Formación Profesional

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS - EAC/A01/2021 – PROGRAMA ERASMUS+

Programas y organizaciones admisibles en el ámbito de la Formación Profesional

Instituciones admisibles para solicitar una Acreditación de Educación de Personas Adultas

1. **Organizaciones que imparten educación formal, informal y no formal, no profesional, de personas adultas**
2. **Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación de personas adultas**



¿Cuál es el contexto de
fondo de este modelo de
participación en
Erasmus+?

Una gran red de centros educativos Erasmus+

La nueva Acción clave 1 se puede imaginar como una **gran red europea de miles de centros educativos que colaboran e intercambian alumnado y profesorado**, como una asociación de intercambio escolar a escala europea, y que cuentan con un presupuesto anual de millones de euros.



5

Asociaciones para la cooperación



Acción clave 2 (KA2):
Cooperación entre organizaciones

Asociaciones a
pequeña escala

Asociaciones de
cooperación

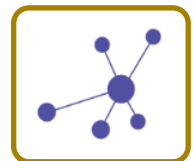
PRIORIDADES HORIZONTALES



Inclusión y diversidad en todos los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.



Medio ambiente y lucha contra el cambio climático.



Abordaje de la **transformación digital** mediante el desarrollo de la preparación, la resiliencia y la capacidad digitales.



Valores comunes, compromiso y participación cívicos.

PRIORIDADES ESPECÍFICAS

Educación escolar

Abordar las **desventajas** en términos de aprendizaje, el abandono escolar prematuro y el dominio insuficiente de las capacidades básicas.

Ayudar al **profesorado**, los directores de los centros escolares y otras profesiones relacionadas con la enseñanza.

Desarrollar las **competencias clave**.

Fomentar un enfoque global de la **enseñanza y el aprendizaje de lenguas**.

Promover el interés y la excelencia en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (**CTIM/STEM**) y el enfoque **CTIAM/STEAM**.

Desarrollar sistemas de atención y educación de la **primera infancia** de alta calidad.

Reconocer los resultados de aprendizaje de los participantes en la movilidad educativa transfronteriza.

Formación profesional

Adaptar la formación profesional a las necesidades del **mercado de trabajo**.

Aumentar la **flexibilidad** de las oportunidades en el ámbito de la educación y la formación profesionales.

Contribuir a la **innovación** en el ámbito de la formación profesional.

Aumentar el **atractivo** de la FP.

Mejorar la garantía de la **calidad** en el ámbito de la formación profesional.

Elaborar y poner en práctica estrategias de **internacionalización** para los proveedores de FP.

Educación de personas adultas

Mejorar la disponibilidad de **oportunidades** de aprendizaje de alta calidad para las personas adultas.

Crear itinerarios de **mejora de las capacidades**, mejorar la accesibilidad y aumentar la implantación de la educación de personas adultas.

Mejorar las competencias de los **educadores y otro personal** involucrado en la educación de personas adultas.

Mejorar la garantía de la **calidad** en el ámbito de la educación de personas adultas.

Desarrollar centros de aprendizaje orientados al **futuro**.

Promover el programa Erasmus+ entre todos los ciudadanos y las diferentes generaciones.

Objetivos

Mejorar la calidad del trabajo y las prácticas de las organizaciones e instituciones implicadas, abriéndose a nuevos agentes que normalmente no están incluidos en un sector

Desarrollar la capacidad de las organizaciones para trabajar a nivel transnacional y entre sectores

Atender a prioridades y necesidades comunes en los sectores implicados

Propiciar la transformación y el cambio (a nivel individual, sectorial o de organización), dando lugar a mejoras de manera proporcional al contexto de cada organización

Asociaciones a pequeña escala

Mínimo 2 socios de 2 países del programa

SCH-VET-ADU

Dar acceso a Erasmus+

De 6 a 24 meses

Financiación a tanto alzado:
30.000 € o 60.000 €

Asociaciones de cooperación

Mínimo 3 socios de 3 países del programa (+ países asociados)

SCH-VET-ADU-HED

Innovación y buenas prácticas

De 12 a 36 meses

Financiación a tanto alzado:
120.000 €, 250.000 € o 400.000 €



Acción clave 2 (KA2):
Cooperación entre organizaciones

Asociaciones a
pequeña escala

Asociaciones de
cooperación

Asociaciones a pequeña escala:
SECTORES EDUCATIVOS



Educación escolar



Educación de personas adultas



Formación profesional

Destinatarios

Organizaciones de base

Organizaciones menos experimentadas

Organizaciones de nueva incorporación al programa

Objetivo

Reducir los obstáculos de acceso al programa Erasmus+ para las organizaciones con menor capacidad organizativa

Sectores

Educación escolar

Formación profesional

Educación de personas adultas

Características

Simplicidad

Financiación más sencilla

Duración variada

Formatos flexibles

















Normas de financiación

El modelo de financiación propuesto consiste en una **selección de dos cantidades posibles a tanto alzado** correspondientes al importe total de la subvención para el proyecto. Los solicitantes deberán elegir entre los **dos importes predefinidos** en función de las actividades que deseen llevar a cabo y los resultados que pretenden lograr:



30 000 EUR



60 000 EUR

Criterios de concesión

Calidad del diseño y la ejecución del proyecto

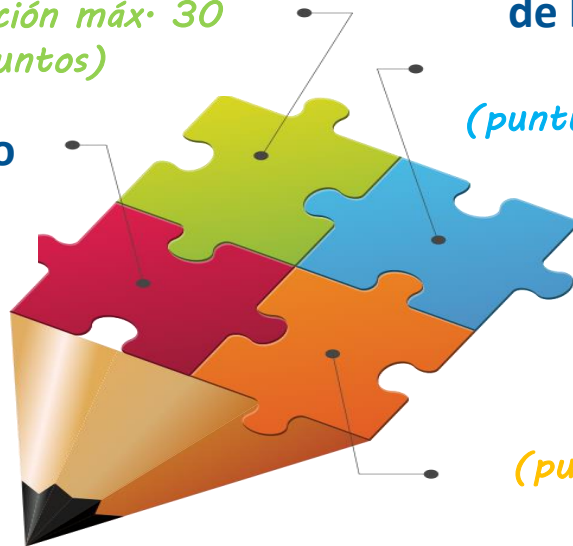
(puntuación máx. 30 puntos)

Calidad de la asociación y de los mecanismos de cooperación

(puntuación máx. 20 puntos)

Pertinencia del proyecto

(puntuación máx. 30 puntos)



Impacto

(puntuación máx. 20 puntos)

Puntuación mínima:

- 60 puntos
- la mitad de cada criterio



Acción clave 2 (KA2):
Cooperación entre organizaciones

Asociaciones a
pequeña escala

Asociaciones de
cooperación



















Normas de financiación

El modelo de financiación propuesto consiste en una **selección de dos cantidades posibles a tanto alzado** correspondientes al importe total de la subvención para el proyecto. Los solicitantes deberán elegir entre los **tres importes predefinidos** en función de las actividades que deseen llevar a cabo y los resultados que pretenden lograr:



120.000 €



150.000 €



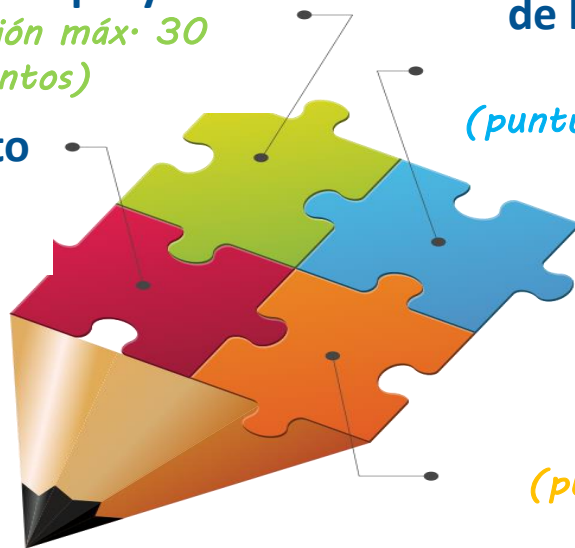
400.000€

Criterios de concesión

Calidad del diseño y la ejecución del proyecto
(puntuación máx. 30 puntos)

Calidad de la asociación y de los mecanismos de cooperación
(puntuación máx. 20 puntos)

Pertinencia del proyecto
(puntuación máx. 25 puntos)



Impacto
(puntuación máx. 25 puntos)

Puntuación mínima:

- 60 puntos
- la mitad de cada criterio

6

Información, formularios, documentación de apoyo y plazos

Plazos y documentación

- Convocatoria europea: publicada el 24 noviembre 2021
- Plazo KA1: 23 febrero 2022
- Plazo KA2: 23 marzo 2022
- Acreditaciones Erasmus: 19 octubre 2022

MENÚ



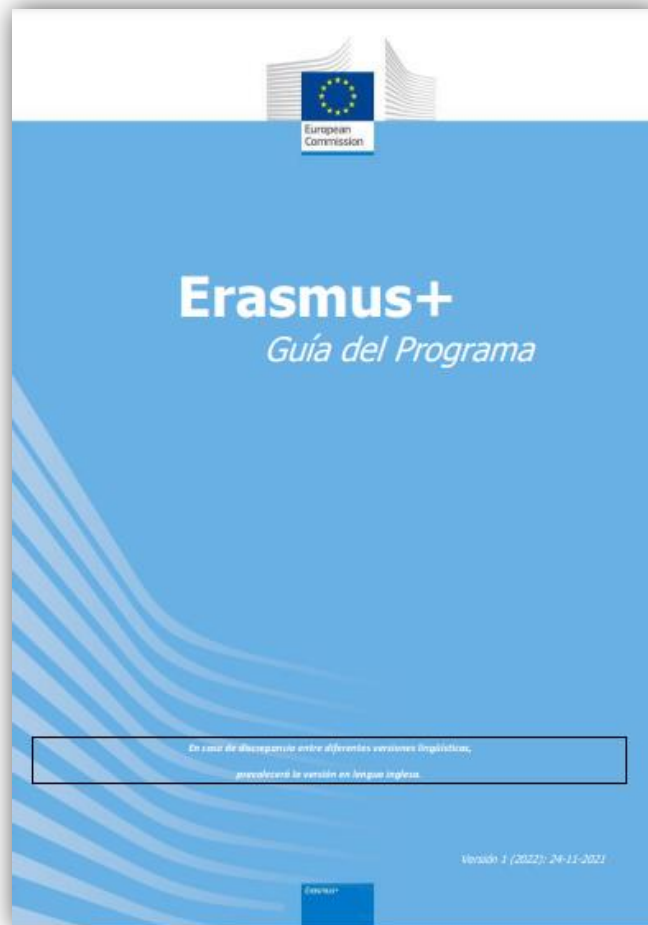
Inicio / Convocatoria 2022

Convocatoria 2022



Convocatoria

<http://sepie.es/convocatoria/index.html>





Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior



Educación de Personas Adultas



Convocatorias Anteriores

<http://sepie.es/convocatoria/index.html>

Más información, documentación y apoyo:

- SEPIE:
 - movilidad.escolar@sepie.es, movilidad.adultos@sepie.es
 - asociaciones.escolar@sepie.es, asociaciones.adultos@sepie.es
 - acreditaciones.escolar@sepie.es, acreditaciones.adultos@sepie.es
- Conselleria, CAFI, CFR

7

Claves del éxito en Erasmus+

Join at
slido.com
#380 077



... terminamos

¡Entusiasmo!



¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020

 www.sepie.es  www.erasmusplus.gob.es

 acreditaciones.escolar@sepie.es

ErasmusPlus

